

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

Radicación 87716 Acta 28

Bogotá, D. C., cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020)

Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. Electricaribe S.A. E.S.P. vs. Guillermo Payares Zamora.

Se reconoce personería al doctor Germán Valdes Sánchez, con tarjeta profesional n°. 11.147 del C. S. de la J., como apoderado de la parte recurrente Electricaribe S.A. E.S.P., conforme al poder que obra en folio 6 del cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. Electricaribe S.A. E.S.P. reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado a la parte opositora Guillermo Payares Zamora, por el término legal. Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

CLARA CECUTA DUEÑAS QUEVEDO

05/08/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	130013105004201400009-01
RADICADO INTERNO:	87716
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.
	A. E.S.P. ELECTRICARIBE S. A. E.S.P.
OPOSITOR:	GUILLERMO PAYARES ZAMORA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 11 de Agosto de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 72 la providencia proferida_fel 5 de agosto de 2020.

SECRETARIA

V

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14 de Agosto de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 5 de agosto de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 18 de Agosto de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Guillermo Payares Zamora.

SECRETARIA